

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S



JULIAN DAVID NOVA PUERTA



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO**

2022

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

JULIAN DAVID NOVA PUERTA

Informe de grado final de práctica presentado como requisito para optar al título de profesional
en Contaduría Pública

Asesor

STEPHANY MATEUS FUENTES

Master en Auditoria

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO**

2022

Autoridades académicas

Fray JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P.

Rector General

Fray EDUARDO GONZALEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General.

Fray JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

Fray. RODRIGO GARCIA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Dr. JAVIER MAURICIO ALZATE TABARES

Decano Facultad de Contaduría Pública

Agradecimientos

Primeramente a Dios, por darme la fortaleza y sabiduría para continuar, a mis padres quienes con su apoyo incondicional siempre luchan por concederme lo necesario para cumplir las metas establecidas, a mi tía quien me acogió en este transcurso, a mis compañeros quienes conjuntamente superamos las adversidades que se presentaban, siempre; a mi mejor amiga quien es ejemplo para poder continuar en el estudio de la profesionalización de la carrera, a nuestros docentes quienes nos otorgaron su conocimiento para ser excelentes profesionales, personas íntegras que contribuirán al desarrollo de esta región.

Declaración de honestidad

El Estudiante

JULIAN DAVID NOVA PUERTA

Declara que:

El presente trabajo de grado titulado INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S ha sido desarrollado en la modalidad de prácticas empresariales, presentado como requisito para obtener el título de: CONTADOR PÚBLICO, en la entidad AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S; El presente se ha elaborado respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al interior del documento y la presentación de sus respectivas referencias.

Por tanto, este trabajo es de mi autoría, y en virtud de esta declaración, me responsabilizo de la información presentada en este documento y declaro que la Facultad de Contabilidad de la Universidad Santo Tomás verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas científicamente y de manejo ético.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract	11
Introducción	12
Objetivos	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13
Marco Teórico.....	14
Marco conceptual	14
Marco Legal	16
Caracterización de la Institución.....	17
Nombre e información de la institución.....	17
Misión	17
Visión	17
Objetivo general	18
Sector económico al que pertenece	18
Área de Trabajo.....	19
Descripción del lugar de las prácticas	19
Datos del jefe inmediato y horario a cumplir.....	19
Nombre del cargo	19
Funciones del cargo.....	19
Conocimientos Adquiridos	21
Bitácora de Actividades	24
Entregables por parte del practicante	26
Conclusiones y Recomendaciones	29
Referencias Bibliográficas	30
Apéndices.....	32
Anexos	48

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco legal	16
Tabla 2. Matriz DOFA.....	22
Tabla 3. Estrategias FO DO FA DA.....	23

Lista de Figuras

Figura 1. Matriz DOFA.	23
Figura 2. Cronograma de actividades.....	24
Figura 3. Diagrama de Gantt.....	25
Figura 4. Pasos para realizar la radicación.....	26
Figura 5. Flujograma de proceso de radicación.....	27
Figura 6. Entregables por parte del practicante.....	28

Lista de Apéndices

Apéndice 1. Causación de facturas en el software contable World Office.....	32
Apéndice 2. Imagen de nota de contabilidad en el Software contable World Office	32
Apéndice 3. Plataforma de radicación.....	33
Apéndice 4. Respuesta a solicitud N°1.....	33
Apéndice 5. Respuesta a solicitud N°2	34
Apéndice 6. Creación de terceros en el software contable World Office.....	35
Apéndice 7. Presentación de información exógena.....	35
Apéndice 8. RUT Autometa Transportes S.A.S.....	36
Apéndice 9. Cámara de Comercio Autometa Transportes S.A.S.....	41

Resumen

El presente trabajo abarca la temática de la opción de grado modalidad práctica empresarial, en el cual se describen las actividades ejecutadas por la entidad Autometa Transportes S.A.S, que es una empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, la entidad también presta el servicio de transporte de carga líquida y seca, alquiler de maquinaria y logística de transporte. La práctica se desarrolla en el cargo de radiación, cuya principal función es la de radicar la facturación de las compras remitidas por los proveedores, que posteriormente se causan en el software contable implementado en la organización, World Office.

A su vez, se realiza el acompañamiento constante al director financiero en tareas que sean solicitadas, ya sea por los diversos proveedores o las otras dependencias de la organización, llevando a cabo la conciliación de las cuentas por cobrar, preparación de información exógena conjunta a la presentación de retenciones de industria y comercio ICA del municipio de Puerto Gaitán, creación de terceros, además de tareas necesarias en el pleno ejercicio de la práctica contable.

Palabras clave: Causación, conciliación, proveedores, retención en la fuente, Impuesto de industria y comercio ICA, transporte, software contable.

Abstract

This work covers the subject of the option of degree business practical modality, which describes the activities executed by the entity Autometa Transportes S.A.S, which is a company dedicated to the provision of the special land transport service of passengers, the entity also provides the service of transport of liquid and dry cargo, Rental of machinery and transport logistics. The practice is developed in the radiation position, whose main function is to file the billing of purchases sent by suppliers, which are subsequently caused in the accounting software implemented in the organization, World Office.

At the same time, the financial director is constantly accompanied in tasks that are requested, either by the various suppliers or the other dependencies of the organization, carrying out the reconciliation of accounts receivable, preparation of joint exogenous information to the presentation of withholdings of industry and commerce ICA of the municipality of Puerto Gaitán, creation of third parties, in addition to tasks necessary in the full exercise of accounting practice.

Keywords: Causation, Reconciliation, suppliers, withholding tax, industry and commerce ICA, transport, accounting software.

Introducción

El presente informe tiene como objetivo difundir en forma detallada las actividades que se llevaron a cabo en las prácticas empresariales elaboradas por el estudiante de la Facultad de Contaduría Pública, Julián David Nova Puerta, como requisito de grado, correspondiente a las pasantías realizadas en la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio. De este modo, se presentan los aprendizajes y resultados adquiridos durante las prácticas empresariales y se evidencia la labor que se ejecutó dentro de la empresa Autometa Transportes S.A.S, persona jurídica perteneciente al sector de hidrocarburos, entidad que se dedica al servicio de transporte especial de pasajeros, además presta el servicio de transporte de carga líquida y seca, logística de transporte y alquiler de maquinaria pesada. Esta organización se encuentra en operación desde febrero de 1999, estructurada en dos sedes, una sede principal y operativa en el Municipio de Puerto Gaitán Meta, y una sede administrativa en la ciudad de Villavicencio.

La motivación del estudiante al desarrollar las prácticas empresariales como opción de grado radica en la precisión de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del pre grado, superando así la barrera de teoría para proceder al verdadero ejercicio de la profesión.

Objetivos

Objetivo General

Apoyar la empresa de transporte especial terrestre de pasajeros Autometa Transportes S.A.S en el cargo de radiación, implementando los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera de Contaduría Pública.

Objetivos Específicos

- Coadyuvar en la radicación y causación de facturas de compra.
- Conciliar cartera con proveedores.
- Realizar exógena conjunta a presentación de impuestos municipales de Puerto Gaitán.
- Solucionar las diversas peticiones realizadas por los proveedores.

Marco Teórico

Marco conceptual

Autometa Transporte S.A.S

La empresa de transporte especial terrestre de pasajeros Autometa Transporte S.A.S, se crea con la ideología de prestar el mejor servicio público de transporte terrestre automotor y atender las necesidades que se presentan en el mercado. La entidad brinda una respuesta moderna, estratégica, flexible, rápida y competitiva para disponer logísticamente la ejecución de grandes proyectos en alquiler de vehículos y transporte empresarial, escolar y de turismo, a nivel regional, según el alcance de su objeto social, busca complacer las necesidades de los clientes, con un profesionalismo que atienda el desarrollo de su actividad económica y velando por su gestión de calidad. Su actuar se limita por los decretos 174 de 2001 y 2053 de 2003 de acuerdo a la resolución emitida por el Ministerio de Transporte y Registro Nacional de Turismo (Autometa Transportes S.A.S, 2022).

Actualmente la entidad se encuentra en miras de implementar el SGI (Sistema de Gestión Integral), para completar su objetivo de desarrollar e implementar soluciones integrales e innovadoras en el transporte, las soluciones están orientadas a optimizar, por medio de la estandarización, el funcionamiento articulado de la empresa.

Transporte terrestre

El transporte terrestre es el tipo de transporte más común, se realiza por medio de vehículos y automotores que se deslizan sobre la tierra. El medio de transporte terrestre más conocido es el camión, que recorren ciudades, departamentos y países con mercancías. Dentro de la ciudad es más común el uso de vehículos como autos y motocicletas, pero también se consideran vehículos terrestres las bicicletas. Otro medio de transporte terrestre muy conocido, después del camión, es el tren. (Páez G, 2021)

Retención en la fuente

La retención en la fuente no es un impuesto, es el recaudo anticipado de un impuesto, venta, IVA, ICA o renta, que ocurre en el momento mismo en que ocurre el hecho generador del impuesto

retenido, aplicable principalmente a la industria y el comercio. El estado recauda los impuestos a través de sus fuentes, por lo que, en la operación económica donde se origina el impuesto, se retiene una cierta parte, de ahí la retención a la fuente, la fuente del impuesto. (Gerencie, 2022)

Impuesto de industria y comercio (ICA)

El impuesto de industria y comercio (ICA), es un impuesto territorial que recaudan los municipios y el distrito especial de Bogotá, regulado por la ley 14 de 1983. Debe ser pagado por todas las industrias, los comercios y los prestadores de servicios, ya sean personas naturales o jurídicas, que desarrollen una actividad sujeta del impuesto. Cada municipio tiene su propia regulación, y en algunos casos los pequeños comerciantes pueden no ser declarantes, o declaran anualmente (Ley 14, 1983).

Software contable

Un software contable es un programa o aplicación informática, que trata los datos contables de una empresa mediante métodos sistemáticos. Su objetivo es simplificar y facilitar las tareas contables de una empresa. (Llamas J, 2020)

Marco Legal

Tabla 1. *Marco legal*

Ley 105 de 1993	Consagra el marco legal de la actividad de transporte, distribuyendo las competencias y recursos necesarios en las entidades territoriales, se expide la reglamentación en el sector transporte, integrado por el ministerio de transporte, sus organismos adscritos o vinculados y la dirección general Marítima del Ministerio de Defensa. La operación del transporte público en Colombia es regulada por el Estado, quien ejerce control y vigilancia, garantizando el adecuado ejercicio de la prestación del servicio en calidad, oportunidad y seguridad. (Ley 105, 1993. Artículo 3. Numeral 2)
Ley 336 de 1996	Establece los lineamientos generales del transporte público, unificando los principios y criterios que son fundamento en la reglamentación del transporte público, aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre, así como su operación en todo el territorio nacional, esto de acuerdo con la ley 105 de 1993. (Ley 336, 1996)
Ley 1314 del 2009	Por la cual se regulan las normas y principios contables que a nivel global se estandarizan, busca el aseguramiento de la información financiera aceptada en Colombia. Siendo la profesión contable regida por principios y códigos de ética profesional que enmarcan la norma y los valores que deben adoptar los contadores en el pleno ejercicio de sus actividades, llevando el adecuado actuar, primando la rectitud, evitando la corrupción. (Ley 1314, 2009)
Decreto 1609 de 2002	Por el cual se regulan los requisitos necesarios técnicos y de seguridad para proteger y minimizar los riesgos de afectar la vida y el medio ambiente, llevando a cabo el buen manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional. (Decreto 1609, 2002)

Nota. La presente tabla fue construida bajo la Ley 105, 1993. Artículo 3. Numeral 2. Ley 1314, 2009. Ley 336, 1996. Decreto 1609 de 2002

Caracterización de la Institución

Nombre e información de la institución

AUTOMETA TRANSPORTES SAS

NIT: 812.002.995-8

Organización jurídica: Sociedad por Acciones Simplificada

Dirección: Lote 1 manzana 6 barrio flor amarillo, Puerto Gaitán

Teléfono: 318 490 6671

Misión

Autometa Transportes S.A.S es una organización dedicada a la prestación de:

- Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial (Empresarial, Escolar y Turismo).
- Servicio de Transporte de Carga Liquida y Seca.
- Servicio de Alquiler de Maquinaria.
- Logística de Transporte.

Que tiene como pilares fundamentales en su SGI la generación de confianza, cumplimiento, seguridad y confort a sus clientes, por medio de la calidad del parque automotor, con un equipo humano, idóneo y comprometido.

Visión

Para el 2025 AUTOMETA TRANSPORTES SAS será una organización a nivel nacional prestadora de servicio público de transporte terrestre automotor competitiva en sus diferentes modalidades, con una gran capacidad de respuesta que demande el mercado, desarrollando procesos eficaces y eficientes con altos estándares Internacionales, manteniendo su crecimiento y la fidelización de sus clientes.

Objetivo general

Prestar el mejor Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes y clientes potenciales, contando con el profesionalismo que requiere el desarrollo de esta actividad económica y velando por los intereses de sus prácticas de gestión de la calidad.

Sector económico al que pertenece

Autometa Transportes S.A.S es una empresa que realiza su actividad en el sector de hidrocarburos y transporte terrestre automotor

Área de Trabajo

Descripción del lugar de las prácticas

Autometa Transporte S.A.S cuenta con una sede principal en el municipio de Puerto Gaitán; en este municipio es donde se realiza la operación de la empresa, de igual forma cuenta con una administrativa en la ciudad de Villavicencio ubicada en el barrio Villa María en la calle 19 número 41-20, donde desempeño práctica empresarial como auxiliar contable.

La empresa cuenta con su registro ante la Cámara de Comercio de Villavicencio:

- Matrícula N°236508.
- Fecha: 01 de agosto de 2012.
- Activo total: \$12.547.796.098.
- Grupo NIIF: Grupo II
- Actividad principal: 4921 Transporte de pasajeros.
- Actividad secundaria: 4923 Transporte de carga por carretera.
- Otras actividades: 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores; 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Datos del jefe inmediato y horario a cumplir

El jefe inmediato es el Especialista en Auditoria John Ferney Ramírez Sierra, director Contable y Financiero de Autometa Transportes S.A.S.

El horario asignado fue de lunes a viernes de 8:00am a 12:00pm y de 02:00pm a 05:45 pm. Aclarando los 15 minutos en el acuerdo para cumplir con el horario de estudio de la Universidad, tiempo necesario para la movilización hasta el establecimiento educativo.

Nombre del cargo

El cargo desempeñado se lleva cabo en el área de radicación de facturas, dando inició el 29 de septiembre del 2022, siendo auxiliar contable, vínculo laboral radicado plenamente por el convenio efectuado entre la empresa y la universidad Santo Tomás.

Funciones del cargo

El cargo asignado hace alusión a su nombre teniendo como principal actividad la radicación de facturas cuya recepción se hace al correo de radicacion@autometasas.com, clasificando los diversos proveedores que tiene la organización por conceptos de compra de repuestos, mantenimientos, alquiler, transporte de carga y demás servicios realizados a los vehículos de propiedad, tercerizados: además de las solicitudes de las otras áreas.

En este proceso se debe realizar la verificación minuciosa de requisitos, tales como el la orden de compra aprobada por la Gerencia, soportando las factura, finalizando el proceso de requisición y cotización realizada por el director de mantenimiento o el director de compras, teniendo esto en regla se procede a radicar en la página online dispuesta, creada por la empresa, para llevar el registro de todas las compras y servicios que los proveedores realicen, continuando con el proceso, ya teniendo el radicado se realiza la causación correspondiente en el software cantable World Office: siempre cerciorándose de que la contabilización se realice de forma correcta, ya que el sistema en su parametrización práctica retenciones que no aplicaban de acuerdo a las bases gravables estipuladas para el año en vigencia.

Es importante aclarar que si la factura no cumple con los requisitos establecidos por el área financiera se realiza la notificación por correo del rechazo de la factura al área de compras, de mantenimiento y al proveedor, en aras de que se subsane el incumplimiento y se proceda a radicar efectivamente.

Otras funciones a realizar son

- Legalización de cajas menores.
- Responder a solicitudes de proveedores sobre los pagos realizados y retenciones practicadas.
- Generación de exógena bimestral para ICA de Puerto Gaitán.
- Conciliación de cartera proveedores
- Apoyar al director Financiero y contable en las diversas tareas del pleno ejercicio de las operaciones diarias, tales como, creación de proveedores, envío de soportes de pago.
- Para poder realizar estas actividades de manera correcta es necesario especificar y contar con todos los soportes necesarios para poder clasificar, contabilizar, y dar respuesta afectiva a la situación.

Conocimientos Adquiridos

A lo largo del desarrollo de la vida académica se adquirieron conocimientos teóricos fundamentales para el pleno y correcto ejercicio de la profesión contable. Para nadie es un secreto que traspasar la barrera de la teoría a la práctica da temor, más aún cuando no se tiene certeza de las diversas situaciones que se puedan presentar en la empresa, ya sea por errores, inconsistencias o simplemente en el correcto ejercicio de la operación de la empresa. Pero en el ejercicio de la práctica constante se evidencia que hay evolución en la eficiencia de la actividad, logrando cumplir con los objetivos que el jefe inmediato espera, obteniendo así la información oportuna, aplicando de manera constante la teoría aprendida en el transcurso de los semestres superados.

La práctica se lleva a cabo en Autometra Transportes S.A.S permitiendo afirmar bases como lo es la causación de facturas de compra, conciliaciones de cuentas por pagar; una vez finalizado el proceso de radicación y contabilización llegando la fecha de presentación de impuestos, al momento de preparar la presentación, la información suministrada por el auxiliar no era la más acertada puesto que las bases o tarifas no estaban practicadas correctamente, lo que afianza la importancia de contabilizar y verificar las bases y tarifas en el instante de causación y radicación, en aras de que la información que se presente y repose en el auxiliar sea la más razonable, para subsanar esto se llevaron a cabo las correcciones pertinentes de las bases para que al momento de verificar no hayan diferencias materiales en la información a presentar en el periodo de retención en la fuente y de ICA.

Este proceso fue claro en la relación de la información con la que se alimenta el sistema de información contable, ya que realmente todo está ligado, todo es secuencial, cada proceso depende uno del otro para la presentación de informes que llevan a la gerencia a tomar decisiones, para ello es necesario tener la información al día y en orden, logrando así reflejar esta de forma razonable y fidedigna para la generación de los estados semestrales o anuales, necesarios y expuestos a los interesados para el correcto ejercicio de la operación de la organización, sin salvedad.

En el ejercicio de la práctica siempre se busca la solución a los problemas que se presenten, “tiene que ser el lema en el trabajo” Ilzarbe Izquierdo, L. (2017), para poder actuar de forma asertiva y responsable, que con iniciativa se tomen las decisiones que lleven a la organización a un crecimiento. En ese orden de ideas esta experiencia logra que se actualicen conceptos y teorías a aplicar, tales como la generación de documentos soportes para personas naturales no obligadas

a facturar electrónicamente, lo que amplía la visión de la radicación en la organización, ya que estos son registrados ante la DIAN, de igual forma se implementa los diversos eventos RADIAN, donde busca categorizar y garantizar el correcto uso de la factura electrónica, minimizando así el riesgo de fraude en la organización, permitiendo cerciorarse de la entrega efectiva del bien, acuse de recibido, recibido del bien, aceptación expresa, aceptación tácita y reclamo de los bienes, siendo uno de los cambios en la facturación electrónica que son necesarios en el territorio.

Tabla 2. *Matriz DOFA*

Debilidades	- Falta de conocimientos conceptuales - Falta de experiencia en el campo contable
Oportunidades	- Poner a prueba los conocimientos adquiridos durante el pregrado, incentivando la capacidad de aprendizaje, lograr manejar correctamente el software de la empresa y desarrollar actividades acordes al cargo otorgado.
Fortalezas	- Interés, responsabilidad y compromiso con las órdenes a cumplir. - Aptitud a recibir la información para realizar correctamente la tarea.
Amenazas	- Practicantes con plena experiencia y conocimiento en el área. - Sentimiento de emulación entre compañeros de trabajo.

Nota: Vivencias propias del autor.

La matriz *DOFA* contribuye al entendimiento de las debilidades y fortalezas que el estudiante debe reconocer antes de iniciar con sus prácticas, contribuyendo al mejoramiento de las mismas y a la creación de estrategias que mejoren cada uno de los aspectos a analizar (estrategias de fortalezas y oportunidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fortalezas y amenazas, y estrategias de debilidades y amenazas). Así, las estrategias se dividen en estrategias para atacar FO, estrategias para movilizar DO, estrategias para defender FA y estrategias para reforzar DA. Con este conocimiento, se desarrolla la siguiente, que busca contribuir al mejoramiento de las actitudes y aptitudes del estudiante en práctica. (Rojas H, 2014)

Tabla 3. Estrategias FO DO FA DA

ESTRATEGIAS			
FO	La aptitud y compromiso contribuyen a un crecimiento exponencial de experiencia en el campo laboral.	DO	La posibilidad de la incorporación y práctica en el campo laboral genera crecimiento en el conocimiento de los diversos conceptos, lo que construye así una experiencia necesaria para cumplir con las tareas de manera eficiente.
DA	Se requiere estudio para mejorar los conocimientos conceptuales, generando mayor practica en la experiencia contable, siendo ideal para el cargo a desempeñar, generando excelentes relaciones entre los compañeros de trabajo.	FA	Al tener el interés y compromiso completo de las tareas a cumplir, se ejecuta de manera eficiente, siendo competente frente al mercado. Así mismo que la emulación no se genere.

Nota: La presente tabla extraída del estudio elaborado por el *Instituto de ingeniería de la información*. (2014). Estrategias FA, FO, DA, DO. Elaborado por Hesmeralda Rojas Enrique.

Figura 1. Matriz DOFA

Nota: La presente figura extraída del estudio elaborado por el *Instituto de ingeniería de la información*. (2014). Estrategias FA, FO, DA, DO. Elaborado por Hesmeralda Rojas Enrique.

Bitácora de Actividades

Durante toda la práctica en la empresa Autometa Transportes S.A.S se me permitió afianzar mis conocimientos de pregrado, generando una actitud proactiva. Las actividades de archivo contribuyeron a la ampliación de mis conocimientos. En los primeros días se me explico y aprendí sobre la recepción, clasificación y contabilidad de FE. Seguidamente entendí como se crean las cuentas bancarias de terceros y la causación de compras y servicios WO. Todo el proceso contable fue enriquecedor, logre entender como generar estados de cuenta y la utilización del software contable de la empresa, ayudándome a desarrollar técnicas útiles para lograr conciliar las cuentas, contestar de forma asertiva las solicitudes de los proveedores y generar una verdadera experiencia de aprendizaje.

Figura 2. Cronograma de actividades

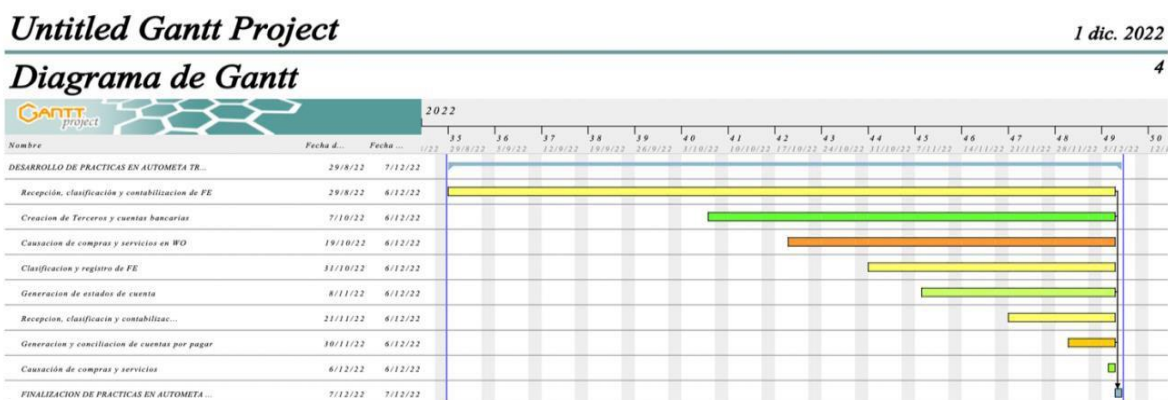
Untitled Gantt Project 1 dic. 2022

Tarea 2

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de fin</i>	<i>Fecha de inicio</i>
DESARROLLO DE PRACTICAS EN AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S	7/12/22	29/8/22
Recepción, clasificación y contabilización de FE	6/12/22	29/8/22
Creacion de Terceros y cuentas bancarias	6/12/22	7/10/22
Causacion de compras y servicios en WO	6/12/22	19/10/22
Clasificacion y registro de FE	6/12/22	31/10/22
Generacion de estados de cuenta	6/12/22	8/11/22
Recepcion, clasificacin y contabilizacion de Fe con documentos	6/12/22	21/11/22
Generacion y conciliacion de cuentas por pagar	6/12/22	30/11/22
Causación de compras y servicios	6/12/22	6/12/22
FINALIZACION DE PRACTICAS EN AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S	7/12/22	7/12/22

Nota. Elaborado con Gantt Project

De la práctica que se llevó a cabo en Autometa Transportes S.A.S, considero que lo más difícil fue conocer el proceso interno de la empresa y familiarizarme con el, conocer a los proveedores y la parte del servicio al cliente, siendo especialmente difícil la conciliación de cartera, sin embargo, toda estas experiencias me llevan a tener un mejor conocimiento de la vida laboral, porque aunque en la teoría entendía el proceso de retención a la fuente, llevarlo a la práctica fue una experiencia completamente nueva.

Figura 3. Diagrama de Gantt

Nota. Elaborado con Gantt Project

Considero que logre afianzar las bases prácticas, como lo es la causación de facturas de compra, conciliaciones de cuentas por pagar, el proceso de radicación y contabilización, la presentación de impuestos, y el trabajo en equipo.

Al momento de preparar la presentación, la información suministrada por el auxiliar no era la más acertada puesto que las bases o tarifas no estaban practicadas correctamente, lo que afianza la importancia de contabilizar y verificar las bases y tarifas en el instante de causación y radicación, en aras de que la información que se presente y repose en el área administrativa sea la más acertada. Por tal razón, de forma respetuosa se llevaron a cabo las correcciones pertinentes de las bases, para que al momento de verificar no haya diferencias materiales en la información a presentar en el periodo de retención en la fuente y de ICA.

Entregables por parte del practicante

El producto final del trabajo realizado en la entidad Autometa Transportes S.A.S, fue contribuir en la ampliación de la generación oportuna de información, al tener al día la radicación de los informes de cuentas por cobrar. A su vez, se logró dejar definido el vencimiento de las cuentas, generando una mayor agilidad en pagos a proveedores.

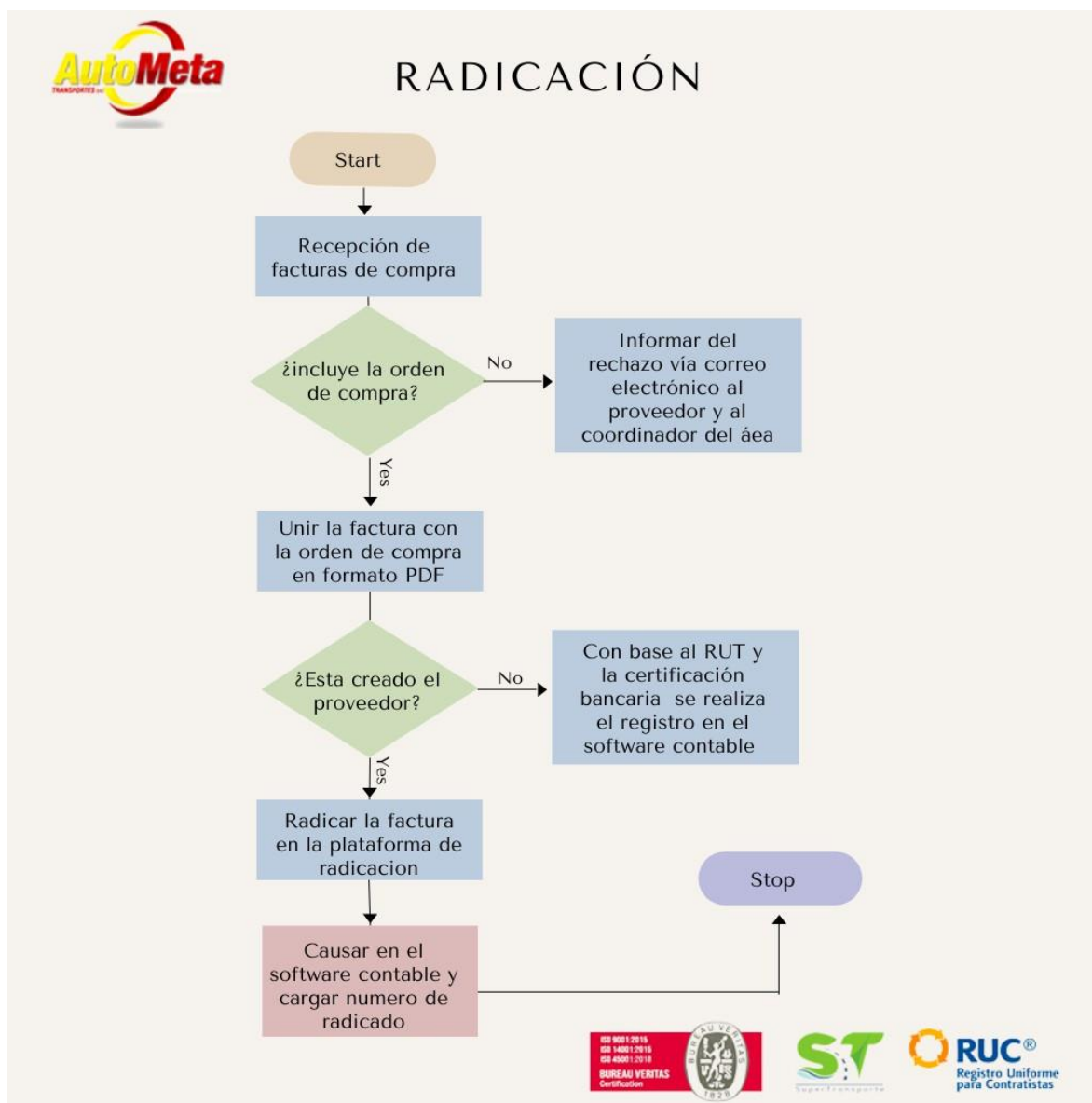
La forma que se usó para llegar a estos resultados fue a través de la recepción, clasificación y contabilidad de los documentos internos de la empresa, también se logró la causación de compras y servicios WO, y la generación de informes para la presentación de impuestos.

Mi función principal fue encargarme del archivo, cuyo proceso se explicará en las figuras 4 y 5 que se exponen a continuación.

Figura 4. *Pasos para realizar la radicación*

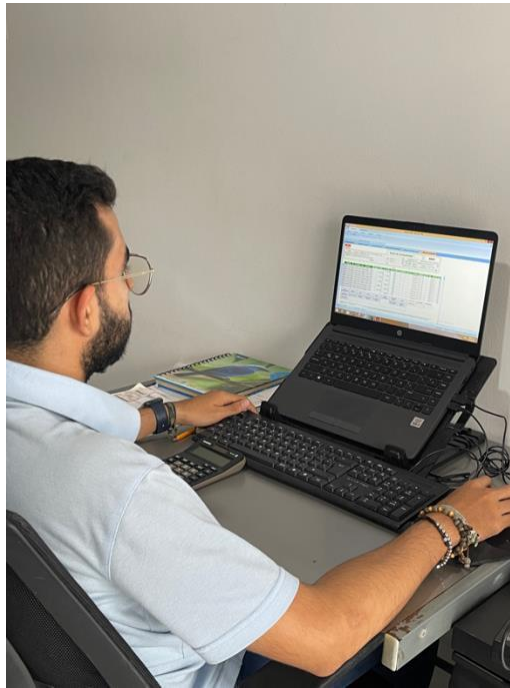


Nota. Elaborado con Gantt Project

Figura 5. *Flujograma de proceso de radicación*

Nota. Elaborado con Gantt Project

Figura 6. *Entregables por parte del practicante*



Nota: Área de trabajo

Conclusiones y Recomendaciones

Las prácticas empresariales realizadas en la empresa Autometa Transportes S.A.S permitieron afianzar los conocimientos, siendo gratificante al poder poner en práctica lo aprehendido durante la carrera de Contaduría Pública, logrando que se amplíen los conocimientos y visiones sobre lo que realmente son las diversas situaciones en una empresa, todo bajo las órdenes de un jefe inmediato al que se le debe cumplir, llevando la información oportuna y correcta. Todo el proceso contable fue enriquecedor ya que a pesar de que se cometieron errores se desarrollaron técnicas para poder conciliar las cuentas, contestar de forma asertiva antes solicitudes de los proveedores.

Este modelo de práctica empresarial es benéfico para el estudiante quien se encuentra con temor a la vida laboral, ya que este permite tener un acercamiento a la realidad del ejercicio pleno de la excelente la profesión contable adquiriendo experiencia necesaria para el crecimiento profesional abriendo puertas en el mundo laboral, posibilitando el ascenso de cargos dentro de la organización. De la mano con el trabajo en equipo y la valoración de cada una de las dependencias que conforman la operación de la organización.

Referencias Bibliográficas

- Autometa Transportes S.A.S, (2022). Nosotros. *Autometa Transportes S.A.S.*
<https://www.autometasas.com/nosotros.php>
- Congreso de la República de Colombia (2009). *Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.*
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.*
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=296>
- Congreso de la República de Colombia. (1996). *Ley 336 de 1996 Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte.*
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=346>
- Gerencie, (2022). Qué es la retención en la fuente <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>
- Ilzarbe Izquierdo, L. (2017). De la universidad al primer empleo: éxito o fracaso: de ti depende. Pamplona, España. *EUNSA*. <https://elibro.net/es/ereader/usta/47382?page=170>.
- Llamas J, (2020). Software de contabilidad. <https://economipedia.com/definiciones/software-de-contabilidad.html#:~:text=Un%20software%20de%20contabilidad%20es%20un%20programa%20o,tareas%20contables%20de%20una%20empresa%20o%20entidades%20similares.>
- Páez G, (2021). Transporte terrestre. <https://economipedia.com/definiciones/transporte-terrestre.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 31 de julio de 2002. <https://www.suin->

juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1318642#:~:text=DECRETO%201609%20DE%202002%20%28julio%2031%29%20por%20el,transporte%20terrestre%20automotor%20de%20mercanc%C3%ADas%20peligrosas%20por%20carretera.

Rojas H, (2014). Estrategias: FA, FO, DA, DO. *Ingeniería de la información*.
<https://idoc.pub/documents/estrategias-fa-fo-da-dopptx-34m7283kye46>

Apéndices

Apéndice 1. Causación de facturas en el software contable World Office

Factura de Compra 13730

FECHA: 15-ene-22 EMPRESA: AUTOMETA TRANSPORTES SAS

PROVEEDOR: MUNICIPIO DE REQUETES SAS

CONCEPTO: SERVICIO DE FABRICAR BUQUES PARA EL

FORMA PAGO: Crédito VV

FECHA EMISIÓN: 15-ene-22

CLASIF: 00000000

COMPRO: JULIAN DAVID NOVA PUER

DIR: Calle 15 157-63 BARRO SECTO

TELEFONO: 322305485

CUBIDAD: V/Vivencio

Comprobante electrónico (Enviar Documento Soporte)

Fuente: Imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Apéndice 2. Imagen de nota de contabilidad en el Software contable World Office

AUTOMETA TRANSPORTES SAS

NIT 812002995

NOTA DE CONTABILIDAD 4849

BENEFICIARIO
AUTOMETA TRANSPORTES SAS

NIT
812002995 8

POR CONCEPTO DE
RECLASIFICACION CUENTAS DE ORDEN

FECHA DOCUMENTO
sábado, 01 de enero de 2022

FECHA VENCIMIENTO
01-ene-22

ELABORADO POR
JULIAN DAVID NOVA PUERTA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
869595	RECLASIFICACION CUENTAS DE ORDEN	ESNEIDER FERNANDEZ		0	208.120
869595	RECLASIFICACION CUENTAS DE ORDEN	EDGAR EDUARDO CHIC		0	116.733
869595	RECLASIFICACION CUENTAS DE ORDEN	ALBERTO CORREDOR A		0	576.080
869595	RECLASIFICACION CUENTAS DE ORDEN	JOSE YECID CUELLAR		0	51.590

Valor en Letras
SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

TOTAL DEL DOCUMENTO
65.191.689,00

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Fuente: Imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Apéndice 3. Plataforma de radicación

Fuente: Imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Apéndice 4. Respuesta a solicitud N°1

AutoMeta Radicación Autometa <radicacion@autometasas.com>

VALORES PENDIENTES POR APLICAR
6 mensajes

Radicación Autometa <radicacion@autometasas.com> 11 de noviembre de 2022, 08:45
Para: compras@mdraas.com

FACTURA	VALOR	Base	COMPRAS 1.5% SERVICIOS 4%	ICA SERVICIOS 6x1000	ICA SERVICIOS 6x1000	TOTAL
21981	\$ 862,399.00					\$ 862,399.00
21983	\$ 825,000.00					\$ 825,000.00
21990	\$ 825,000.00					\$ 825,000.00
21997	\$ 60,000.00					\$ 60,000.00
21998	\$ 600,000.00					\$ 600,000.00
21999	\$ 4,788,054.00	\$ 1,465,598.00	\$ 1,186,621.52	\$ 25,793.59	\$ 4,788,054.00	\$ 6,465,067.11
21999	\$ 352,116.00	\$ 104,440.00	\$ 8,294.00	\$ 168.40	\$ 352,116.00	\$ 475,008.40
21999	\$ 775,279.00	\$ 876,689.00	\$ 27,067.58	\$ 4,666.13	\$ 775,279.00	\$ 1,684,102.71
21999	\$ 891,000.00					\$ 891,000.00
TOTAL						\$ 9,309,088.40

Buen día,

De acuerdo a la solicitud realizada adjunto avisos de tesorería correspondientes a los valores pendientes por aplicar, de igual forma se solicita el cruce del saldo a favor de 556.000 a la factura 25336.

Además de la aclaración de retenciones practicadas.

Quedo atento a sus comentarios.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

AutoMeta

Julián David Nova Puerta
Radicación
Autometa Transportes

Califica nuestro servicio de transporte: [Aquí](#)

contabilidad@autometasas.com
www.autometasas.com
Lote 1 MZ 6 Urb. Flor Amarillo, Puerto Gaitán

ST
SuperTransportes

Nota: Imagen de respuesta a solicitud. **Fuente:** Imagen tomada de correo empresarial.

Apéndice 5. Respuesta a solicitud N°2

CERTIFICADO ICA 2021

1 mensaje

Radicacion Autometa <radicacion@autometasas.com>
Para: Tatiana Rubio <tatianarubio60@gmail.com>

15 de noviembre de 2022, 14:52

Buen día,

Envío certificado solicitado correspondiente a las retenciones practicadas en el periodo gravable 2021 a título de ICA.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

**Julián David Nova Puerta****Radicación**

Autometa Transportes

Califica nuestro servicio de transporte: [Aquí](#)

contabilidad@autometasas.com

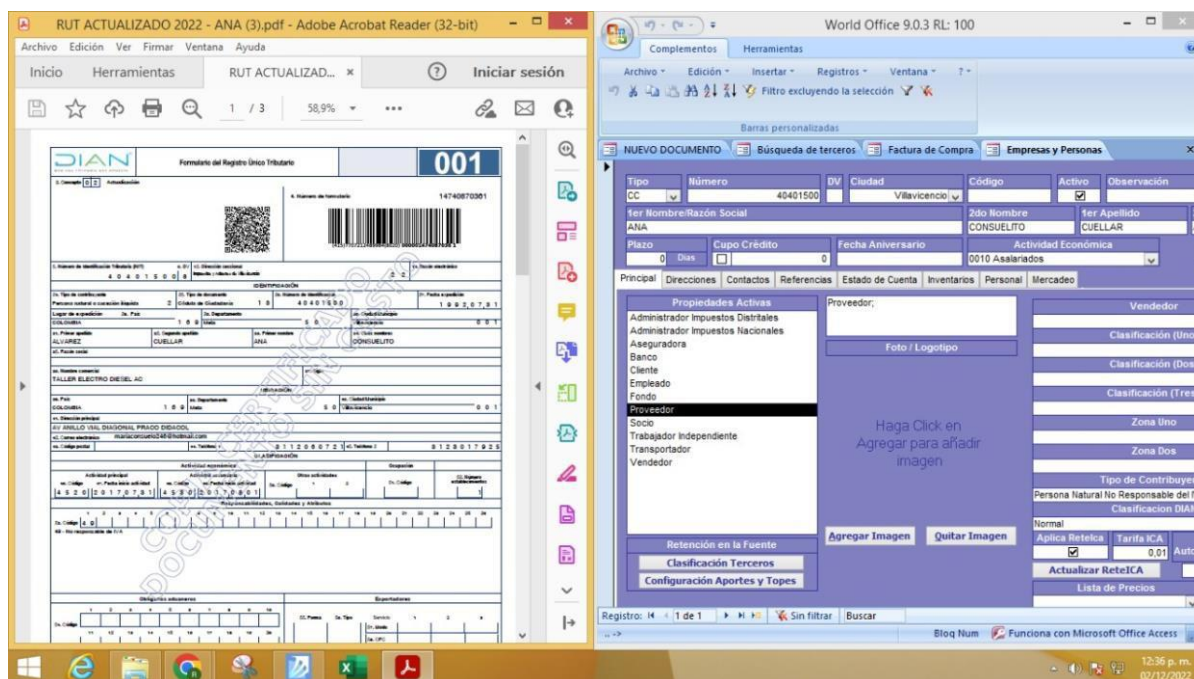
www.autometasas.com

Lote 1 MZ 6 Urb. Flor Amarillo, Puerto Gaitán



Nota: Imagen de respuesta a solicitud. **Fuente:** Imagen tomada de correo empresarial.

Apéndice 6. Creación de terceros en el software contable World Office



Fuente: Imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Apéndice 7. Presentación de información exógena.

Autoguardado EXOGENA ICA PG SEPT-OCT 2022 - Modo de compatibilidad

Alcalde de Puerto Gaitán
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA
888.873.835-1

DATOS GENERALES AGENTE RETENEDOR

NOMBRE DEL AGENTE RETENEDOR	Autometra Transportes SAS
TIPO DE DOCUMENTO	IMP
NÚMERO DEL DOCUMENTO DEL RETENEDOR	888888888
DEBITO DE VERIFICACIÓN	288888888
TELÉFONO AGENTE RETENEDOR	3123456789
EMAIL AGENTE RETENEDOR	contacto@autometra.com
DIRECCIÓN AGENTE RETENEDOR	CL 100 N° 100, PUERTO GAITÁN
ABOGADO	888
BANQUEIRO RETENEDOR	888
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/09/2022
TÍTULO DE LA DECLARACIÓN	DECLARACIÓN
NÚMERO DE DECLARACIÓN	888888888
FECHA DE PAGO	09/09/2022
BANCO DE PAGO	BANCO

DATOS GENERALES DE LAS RETENCIONES

NRA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RETENIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	FECHA DE PAGO	ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR RETENIDO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR
1	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	1.000.000	0.000	1.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
2	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	2.000.000	0.000	2.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
3	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	3.000.000	0.000	3.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
4	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	4.000.000	0.000	4.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
5	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	5.000.000	0.000	5.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
6	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	6.000.000	0.000	6.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
7	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	7.000.000	0.000	7.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
8	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	8.000.000	0.000	8.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
9	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	9.000.000	0.000	9.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789
10	PEREIRA Y LUCAS DEL LINDO SAS	IMP	SELECCIÓN DEL LUGAR DE PAGO	DI	09/09/2022	888	10.000.000	0.000	10.000.000	CALLE 100 N° 100, PUERTO GAITÁN	3123456789

Fuente: Imagen de información exógena bimestral, tomada de plantilla Excel Municipal de Puerto Gaitán

Apéndice 8. RUT Autometa Transportes S.A.S

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 14874282906	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 1 2 0 0 2 9 9 5		8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
IDENTIFICACIÓN				14. Buzón electrónico	
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S.					
36. Nombre comercial					
AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL VILLAVICENCIO					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Meta		Puerto Gaitán	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
LT 1 MZ 6 BRR FLOR AMARILLO		contabilidad@autometasas.com		3 1 1 2 2 2 4 9 7 3	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 9 2 1		1 9 9 9 0 2 1 8		4 9 2 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
1 9 9 9 0 2 1 8		7 7 1 0			
52. Número establecimientos					
3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Obligados aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios		61. Fecha	
SI ☐ NO ☒		0		2022 - 11 - 01 / 16 : 11: 39	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GUTIERREZ BRICEÑO NESTOR FABIAN					
985. Cargo Representante legal Certificado					

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14874282906		Página 2 de 5 Hoja 2	
				5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 2 9 9 5 8	
6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio	
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %		83. Nacional público 0 . 0 %		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
85. Extranjero 0 %		86. Extranjero público 0 . 0 %		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8 1 0 1 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14874282906		Página 3 de 5 Hoja 3	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 2 9 9 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico 2 2					
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 1 1 1 0 4 6 7 2 1 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VILLALOBOS		105. Segundo apellido ROMERO		106. Primer nombre DEIBY	
107. Otros nombres STIVER					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
1					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
2					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
3					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
4					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
5					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14874282906		Página 4 de 5 Hoja 5	
		 (415)7707212489964(8020) 000001487428290 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 2 9 9 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 1 1 2 1 8 3 8 3 0 2		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 1 8 0 7 1 6 T
	128. Primer apellido CHINGATE		129. Segundo apellido RIVERA	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres JAVIER
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 1 2				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 5 Hoja 6		4. Número de formulario 14874282906	
				(415)7707212489984(8020) 000001487428290 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 2 9 9 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1			
162. Nombre del establecimiento AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL VILLAVICENCIO					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1			
165. Dirección CR 41 19 05					
166. Número de matrícula mercantil 2 4 5 6 6 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 2 2 7			
168. Teléfono 3 1 1 2 2 2 4 9 7 3		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1			
162. Nombre del establecimiento AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Cumaral 2 2 6			
165. Dirección CR 15 9 106					
166. Número de matrícula mercantil 2 5 7 7 0 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 1 3			
168. Teléfono 3 1 1 2 2 2 4 9 7 3		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1			
162. Nombre del establecimiento AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL SAS CABUYARO					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Cabuyaro 1 2 4			
165. Dirección CR 8 4 52					
166. Número de matrícula mercantil 3 0 1 8 2 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 0 9			
168. Teléfono 3 1 1 2 2 2 4 9 7 3		169. Fecha de cierre			

Fecha generación documento PDF: 01-11-2022 04:14:33PM

Fuente: imagen tomada de los archivos digitales en plataforma DIAN

Apéndice 9. Cámara de Comercio Autometa Transportes S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:32 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S
 ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
 CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
 NIT : 812002995-8
 ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
 DOMICILIO : PUERTO GAITAN

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 236508
 FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 01 DE 2012
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
 ACTIVO TOTAL : 12,931,236,202.00
 GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : LOTE 1 MANZANA 6 BARRIO FLOR AMARILLO
 BARRIO : CENTRO PUERTO GAITAN META
 MUNICIPIO / DOMICILIO: 50568 - PUERTO GAITAN
 TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112224973
 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3176479762
 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
 CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@autometasas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : LOTE 1 MANZANA 6 BARRIO FLOR AMARILLO
 MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
 BARRIO : CENTRO PUERTO GAITAN META
 TELÉFONO 1 : 3112224973
 TELÉFONO 2 : 3176479762
 CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@autometasas.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

		CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:32 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148	
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD			
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES			
CERTIFICA - CONSTITUCIÓN, POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 53 DEL 18 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE MONTELIBANO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42333 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE EL FENIX LTDA. POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 53 DEL 18 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE MONTELIBANO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42333 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE EL FENIX LTDA.			
CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1234 DEL 23 DE JUNIO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MONTELIBANO A PUERTO GAIT?N POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1234 DEL 23 DE JUNIO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MONTELIBANO A PUERTO GAIT?N			
CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES 1) TRANSPORTE EL FENIX LTDA 2) AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA 3) AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S Actual.) AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S			
CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6580 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42342 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTE EL FENIX LTDA POR AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA POR AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR UNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S POR AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S			
CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.			
CERTIFICA - REFORMAS			
DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42332
			IO
			FECHA
			20120801



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:33 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD

EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42332	20120801
			IO	
EP-46	20000208	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42334	20120801
EP-46	20000208	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42334	20120801
EP-87	20020305	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42336	20120801
EP-87	20020305	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42336	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42337	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42337	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42338	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42338	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42339	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42339	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42340	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA	MONTELIBANO RM09-42340	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN RM09-42341	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN RM09-42341	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN RM09-42342	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN RM09-42342	20120801
EP-1	20120103	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42344	20120801
			IO	
EP-1	20120103	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42344	20120801
			IO	
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42346	20120801
			IO	
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-42346	20120801
			IO	
AC-2	20140825	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENC RM09-49774	20140828
			IO	
AC-2	20140825	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENC RM09-49774	20140828
			IO	
DOC.PRIV.	20180924	UNICO ACCIONISTA	VILLAVICENC RM09-70607	20180927
			IO	
CE-	20190322	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENC RM09-74076	20190524
			IO	
DP-01	20220617	DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA	VILLAVICENC RM09-92329	20220623
			IO	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 85841 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 031 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN VILLAVICENCIO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 60368 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 25 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS, ASÍ COMO EL TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIO DE CARGA SECA Y CARGA LIQUIDA CON VEHÍCULOS PROPIOS O AJENOS, MEDIANTE LA ASOCIACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE ESTOS Y EN GENERAL LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL O CARGA EN TODOS LOS NIVELES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. B) SERVICIOS DE ALQUILER DE GRÚAS PARA EL MANEJO DE CARGAS CONVENCIONALES EXTRA PESADAS Y/O SOBREDIMENSIONADAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. C) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA NUEVA Y USADA PARA TODO TIPO DE ACTIVIDAD LÍCITA, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA Y LIGERA, AGRÍCOLA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, PERFORACIÓN Y ESPECIALIZADOS, TODO TIPO DE CAMIONES, REMOLQUES Y DE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S
 Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:33 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD

MAQUINARIA EN PARTICULAR NUEVA O USADA. D) LA LICITACIÓN, CONCESIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS, SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, URBANO Y SUBURBANO O DE SISTEMAS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL Y MASIVO. E) LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ESPECIAL, MIXTO, COLECTIVO METROPOLITANO, DISTRITAL Y/O MUNICIPAL DE PASAJEROS, ESCOLAR TAXI, CARGA Y DEMÁS. T) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. G) ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN CONTROL Y MOVILIZACIÓN DE RUTAS POR EMPRESAS CON RADIO DE ACCIÓN URBANO, SUBURBANO, MUNICIPAL, INTERMUNICIPAL, Y NACIONAL. H) LA EXPLOTACIÓN DE PARQUEADEROS DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE GRÚAS Y SIMILARES. R) LA SOCIEDAD ESTÁ HABILITADA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES, CONTRATOS U OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES, EL MEJORAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN DE LAS MISMAS, LA CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 94334 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VILLALOBOS ROMERO DEIBY STIVER	CC 1,110,467,216

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70885 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE GERENTE	VACANTE VACANTE	*****

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES. ESTARÁ DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEBERÁ OÍR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA ASAMBLEA CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO Y EN TAL CASO OBRAR DE ACUERDO CON ELLOS. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO 1°. SUPLENTE DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ DURANTE SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL Y MIENTRAS ESTÉ REMPLAZANDO AL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE ESTE. PARA PROBAR LA AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE BASTARÁ LA SIMPLE AFIRMACIÓN DEL SUPLENTE. FACULTADES DEL GERENTE: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1). REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; 2). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL, TANTO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS; 3). PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, 4). PRESENTAR A LA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S
 Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:33 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0143

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS BALANCES DE PRUEBA MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA, 5). MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y REALMENTE INFORMADA SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES LOS DATOS QUE ELLA REQUIERA; 6). CONSTITUIR; MANDATARIOS O APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLE LAS FUNCIONES O FACULTADES NECESARIAS DE QUE ÉL MISMO GOZA; DESIGNAR LOS MANDATARIOS O APODERADOS QUE SE NECESITEN Y DARTE CUENTA INMEDIATA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 7). CELEBRAR O EJECUTAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, O CUALQUIER OTRO CONTRATO, 8). ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 9). ARBITRAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, 10). NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD 11). EN EJERCICIO DE ÉSTAS ATRIBUCIONES, CON LAS LIMITACIONES YA ESPECIFICADAS Y LAS QUE ADELANTE SE ESPECIFIQUEN, PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES O INMUEBLES, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DADOS EN PRENDA, GRAVARLOS O HIPOTECARIOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O DESTINO Y DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC., COMPARECER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR COMPROMETER, DESISTIR NOTAR, RECIBIR, INTERPONER LOS RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD PERSONA JURÍDICA O NATURAL, ETC., Y EN GENERAL ACTUAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES 12). CUMPLIR Y HACER CUMPLIRLAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 13). LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 12 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CHINGATE RIVERA JOSE JAVIER	CC 1,121,838,302	TP180716-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : AUTOMETA SERVITECA
 MATRICULA : 374439
 FECHA DE MATRICULA : 20200727
 FECHA DE RENOVACION : 20220330
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
 DIRECCION : MANZANA 18 ALTO RUBIALES VEREDA PUERTO TRIUNFO ZONA RURAL PUERTO GAITAN
 BARRIO : EL TRIUNFO
 MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
 TELEFONO 1 : 5800230
 TELEFONO 2 : 3112224973
 TELEFONO 3 : 3176479762
 CORREO ELECTRONICO : gerencia@autometasas.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
 VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE : AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL VILLAVICENCIO

 CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S	
Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:33 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148	
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD	
CATEGORÍA : AGENCIA MATRÍCULA : 245664 FECHA DE MATRÍCULA : 20130227 FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022 DIRECCION : CALLE 19 Nro. 41-20 MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO TELÉFONO 1 : 3112224973 TELÉFONO 2 : 6783834 CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@autometasas.com ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - Transporte de carga por carretera OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores ACTIVOS VINCULADOS : 10,000,000	
*** NOMBRE : AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL CATEGORÍA : AGENCIA MATRÍCULA : 257704 FECHA DE MATRÍCULA : 20131113 FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022 DIRECCION : CR 15 9 106 MUNICIPIO : 50226 - CUMARAL TELÉFONO 1 : 3112224973 CORREO ELECTRÓNICO : autometa-24@hotmail.com ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - Transporte mixto OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - Transporte de carga por carretera ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000	
*** NOMBRE : AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL SAS CABUYARO CATEGORÍA : SUCURSAL MATRÍCULA : 301827 FECHA DE MATRÍCULA : 20160909 FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022 DIRECCION : CRA 8 NRO. 4-52 MUNICIPIO : 50124 - CABUYARO TELÉFONO 1 : 3112224973 CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@autometasas.com ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - Transporte mixto OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - Transporte de carga por carretera ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000	
INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria : \$14,032,713,087 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : H4921	
CERTIFICA LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE CERTIFICA	



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S
Fecha expedición: 2022/11/25 - 14:33:33 **** Recibo No. S001529044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221125-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3m6f26uBCD

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3m6f26uBCD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fuente: Imagen tomada del archivo digital reposado en carpetas de dirección financiera.

Anexos

Tabla De Valoración

Aspecto	Nivel de cumplimiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Contiene todos los elementos establecidos en el documento “Resumen Ejecutivo Académico”.				
Se hace explícito los resultados de manera clara y concreta.				
Se puede observar un proceso de aprendizaje que involucra la reflexión sobre su práctica				
Hay coherencia en la construcción del documento.				
Evidencia revisión de fuentes de información.				
Cumplimiento de condiciones de entrega.				

Nota: Se considera aceptado el documento cuando cumpla con todos los aspectos en su totalidad.

Validado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien Valora el documento:

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Docente Coordinador del proceso.

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Coordinador Opciones de Grado.

VoBo. Líder de Investigación de Facultad

QUIEN RECIBE EN LA FACULTAD PARA ARCHIVO:

Firma

Nombre:

Documento:

Cargo:

Entregado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien entrega:

Nombre y Documento

Calidad: Estudiante